



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/52/785  
4 de febrero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Tema 120 del programa

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS  
NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 4 de febrero de 1998 dirigida al Presidente  
de la Asamblea General por el Secretario General

En la actualidad, hay 39 Estados Miembros que están en mora con arreglo al Artículo 19 de la Carta, cuyo texto es el siguiente:

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro."

Los pagos mínimos necesarios para reducir las sumas que adeudan esos Estados Miembros por concepto de cuotas, de modo que queden por debajo del total de las sumas adeudadas correspondientes a los dos años anteriores completos (1996-1997), son los siguientes:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Azerbaiyán	2 869 700,00
Bosnia y Herzegovina	1 081 100,00
Burundi	130 000,00
Cabo Verde	131 600,00
Camboya	42 600,00
Chad	132 300,00
Congo	162 900,00
Costa Rica	6 500,00
Djibouti	24 800,00

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Dominica	125 000,00
Ecuador	355 700,00
El Salvador	119 200,00
Gambia	260 500,00
Georgia	2 853 600,00
Granada	132 300,00
Guatemala	309 600,00
Guinea-Bissau	130 200,00
Guinea Ecuatorial	50 000,00
Haití	126 300,00
Honduras	86 761,00
Iraq	7 043 100,00
Kirguistán	516 790,00
Nicaragua	162 500,00
Níger	5 700,00
Qatar	71 170,00
República Centroafricana	494 100,00
República de Moldova	1 777 000,00
Rwanda	41 900,00
Santo Tomé y Príncipe	260 500,00
San Vicente y las Granadinas	97 500,00
Seychelles	160 900,00
Sierra Leona	93 400,00
Somalia	661 900,00
Togo	76 900,00
Turkmenistán	261 894,00
Uzbekistán	1 016 611,00
Vanuatu	79 000,00
Yemen	136 500,00
Yugoslavia	11 733 900,00

(Firmado) Kofi ANNAN  
Secretario General

-----